

## **Acta de la junta de la SEPTG - Cullera el 19 de mayo de 2005.**

Se inicia la reunión con la presencia de

- Maite Pi (Presidenta)
- M<sup>a</sup> Asunción Raposo (Vicepresidenta)
- Camino Urrutia (Secretaria)
- Jordi Orts (Vicesecretario)
- Jesús Gasent (Tesorero)
- Ernesto González. (Vocal Zona Norte)
- Antonio Ares (Vocal Zona centro)
- Beatriz Miralles (Vocal Zona Este)
- Francisco del Amo (Vocalía libre)

Excusan su asistencia Manuel Mateo (Vocal de prensa) y Leticia Márquez (Vocal de la Zona Sur).

### **1. Lectura y aprobación del acta anterior**

Se procede a la lectura del acta anterior que se aprueba por unanimidad.

Beatriz Miralles plantea el tema de las becas para estudiantes. En la organización del symposium actual ha habido solicitudes de personas que no estaban en formación, solicitudes que se han rechazado lo que ha generado conflicto.

Todos los presentes estamos de acuerdo en que la becas son para personas que están en formación en grupos, independientemente de su edad.

### **2. Vocalía de Formación**

Cristina Martínez presenta unos criterios para aquellas actividades formativas que opten a ser avaladas por la SEPTG deben satisfacer. Para esto han servido de referencia los criterios que tienen la FEAP y la AEP a la hora de acreditar formación.

Se modifican algunos puntos y se acuerda la relación definitiva que se presentará en asamblea para su aprobación. Felicitamos calurosamente a Cristina por el importante trabajo realizado.

### **3. Informe de presidencia**

Maite da cuenta de que tras los contactos con la SEGPA y la AEP en relación a los convenios de colaboración no ha habido por parte de estas asociaciones, de momento, ninguna respuesta. Hay que dar cuenta a la asamblea de la situación.

De la FEAP nos hicieron una propuesta de incluir el Boletín de la SEPTG en un CD que incluye publicaciones de psicoterapia. En este CD se incluyan todas las revistas de psicoterapia con índices y artículos. Hay que enviar los boletines y serán publicados los artículos considerados de más interés, de entre todos los enviados por la diferentes asociaciones. Hay que subscribir un convenio y remitir tres ejemplares de los boletines publicados. El CD se distribuirá gratuitamente a diversas instituciones y asociaciones. La SEPTG recibirá un ejemplar de dicho CD. La junta está de acuerdo con este convenio por considerarlo de interés para la sociedad.

En las normas de publicación del boletín aparecerá que para publicar un artículo debe proporcionarse el título, un resumen y las palabras clave.

#### **4. Socios**

Altas:

- Rocío Guil - Zona Sur
- Feli Estévez - Zona Norte.
- José Joaquín Cuadrado Rodríguez
- M<sup>a</sup> Cristina Pérez Díaz-Flor - Zona Centro.

Bajas:

- Albert Rams Ferrús - Zona Este.

Cargos:

Se acuerda proponer la reelección de Maite Pi en presidencia, a Feli Estévez para Vocal de la Zona Norte y a Rocío Guil como vocal de la Zona Sur.

#### **5. Relación de acuerdos:**

- Las becas para la inscripción en los symposiums se concederán a personas que satisfagan el requisito de estar en formación independientemente de su edad.
- Presentar para su aprobación en asamblea los criterios de formación que van adjuntos al acta.
- Aprobar el convenio de colaboración con la FEAP en lo relativo a las publicaciones.
- Llevar a la asamblea que el boletín se abra para publicaciones de no socios.
- Llevar a la asamblea que las actas de junta se envíen únicamente a los socios que lo pidan expresamente, no así las de asamblea.
- Que los organizadores del próximo Symposium fijen las fechas en la asamblea.